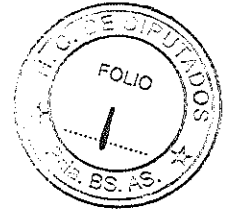




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE DECLARACION


La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

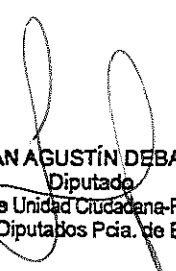
DECLARA

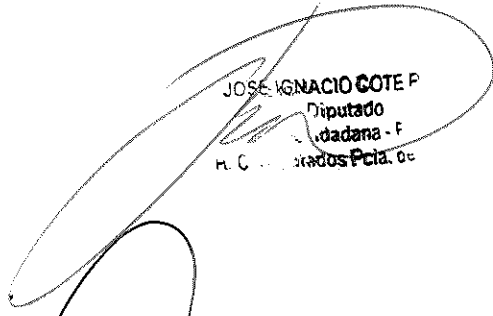
Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires a fin de requerirle la inmediata apertura del proceso licitatorio para iniciar la obra de reconstrucción del edificio de la Escuela Primaria N° 23 y la Escuela Secundaria N° 81 de la localidad de Villa Elvira, La Plata, que fuera destruida por un incendio el día 29 de octubre de 2017-

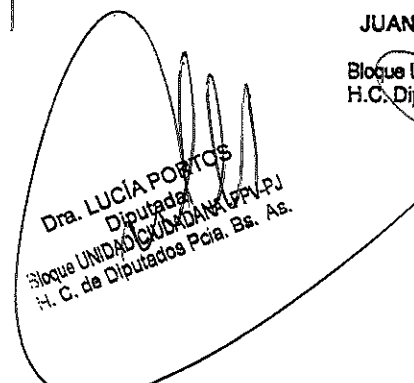

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

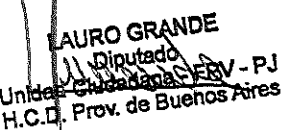

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE
Diputado
Unidad Ciudadana - F
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


Miguel Frunes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana-FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Sr Presidente,

El día 29 de octubre de 2017 un incendio provocó la destrucción de una parte importante del edificio de la Escuela Primaria N° 23 y la Escuela Secundaria N° 81 citas en 7 y 601 del barrio de Villa Elvira en la ciudad de La Plata.

De acuerdo con el informe técnico de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar "La EP 23 / ES 81 de La Plata cuenta con un edificio de construcción tradicional, afectado en su mayor parte la cubierta de chapa sobre estructura de madera por incendio, requiriendo una refacción general para su rehabilitación, abarcando integralmente diferentes rubros de obra como cubiertas, mamposterías, revoques, solados, carpinterías, instalaciones complementarias y pinturas".

A 8 meses de producido el siniestro el edificio de las escuelas no ha sido refaccionado y la licitación para la realización de la obra no ha sido convocada. Esta situación lesiona profundamente el derecho de lxs niñxs y jóvenes a la educación, como así también el derecho de lxs docentes a trabajar en condiciones de dignidad.

Hasta ahora el reacondicionamiento alcanzo a 4 aulas, funcionando con baños químicos, sin luz y con numerosos cursos en espacios reducidos.

Resulta preciso recordar que la Ley de Educación Nacional y la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires establecen que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social que deben ser garantizados por el Estado. Esto significa que es su responsabilidad y su



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



obligación generar las condiciones para que la lxs jóvenes puedan ejercitar su derecho, lo que implica entre otras cosas una infraestructura escolar adecuada y en condiciones de dignidad.

La comunidad educativa se ha organizado a los efectos de visibilizar la situación desesperante que atraviesan y con el objeto de ser escuchados por las autoridades, quienes, habiéndose comprometido a desarrollar la obra de reconstrucción, aún no ha llamado siquiera a la licitación, con lo cual, los tiempos se siguen dilatando, y lxs jóvenes y docentes continúan sin escuela.

Dada la urgencia que requiere la situación planteada es que solicitamos a los Diputados y Diputadas acompañen este pedido de informes.

Mariano Binedo
MARIANO BINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Avelino Ricardo Zurro
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Ignacio Cote Rossi

Juan Agustín Debandi
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

José Ignacio Cote Rossi
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. Lucía Portos
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Miguel FUNES
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lauro Grande
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires